

TRAMITACIÓN POR CORREOS

Para la correcta tramitación de documentación vía correos, es necesario:

1. Efectuar el ingreso bancario correspondiente a la documentación que se desee tramitar. (Ver listado de precios)
2. En el sobre debe adjuntarse la documentación a tramitar y el justificante bancario del ingreso.
3. Deben tenerse en cuenta los gastos de envío. Los gastos de 4 y 7 euros indican que la documentación una vez tramitada se enviará al propietario por correo. Y los gastos de 2 euros indican que se enviarán por correo ordinario.
4. La dirección de envío será:

**SOCIEDAD CANINA DE EXTREMADURA
APT. CORREOS 355
06080 BADAJOZ**

5. El número de cuenta de abono es:

**BANCO SANTANDER:
ES80 0049 3857 32 2614154340**

**HORARIO DE OFICINA:
DE LUNES A JUEVES DE 19H A 21H**